



Centinelas

guardianes de los derechos Zapopan

Un Centinela es un guardián, un vigilante que está ubicado en una posición estratégica y tiene como objetivo ser la voz de alarma cuando la situación lo requiera. En DIF Zapopan un Centinela se encargará de observar que se respeten, protejan y difundan los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En una Primera Generación se logró que más de 50 niñas, niños y adolescentes se convirtieran en Centinelas, adquiriendo amplios conocimientos en cuanto a sus derechos y experiencias formativas acompañados por grandes aliados.

El Sistema DIF Zapopan a través del Departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia de la Dirección de Programas

CONVOCA

A niñas, niños y adolescentes entre 10 a 17 años del municipio de Zapopan para formar parte de la red municipal de guardianes de los derechos en el Programa (Centinelas, guardianes de derechos de niñas, niños y adolescentes Segunda Generación)

OBJETO

Crear una Red Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes de Zapopan que conozcan, difundan y vigilen el cumplimiento de sus derechos a través de un programa de formación y acompañamiento.

MARCO LEGAL

La participación infantil, es un derecho que se encuentra dentro de los cuatro principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño (Art. 12 CDN), junto a los de no discriminación; interés superior del niño y el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

A partir del 18 de mayo al 18 de junio del año 2023.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Art. 8°).

COBERTURA

Niñas, niños y Adolescentes de 10 a 17 años que vivan en Zapopan.

Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco (Art. 9° fracción I).

REQUISITOS

Los interesados en participar deberán presentar al momento de su registro:

- Acta de Nacimiento
- Carta Consentimiento y compromiso de los padres, tutores, cuidadores, directores o maestros
- Última boleta de calificaciones
- Comprobante de domicilio de los padres, tutores o cuidadores
- Autorización de uso de imagen
- Correo electrónico y contacto telefónico

REGISTRO

En línea: Llena los datos y adjunta los documentos solicitados en:

<https://bit.ly/centinelas>

Presencial en CALUC:

Se recibirán registros en Calle Luis Quintero número #670, Colonia Quinta Federalismo, en Zapopan en un horario de lunes a viernes de las 09:00 a 20:00 horas del día.

ADMISIÓN

Los aspirantes que cumplan con todos los requisitos, pasaran a la etapa de entrevista en forma virtual o presencial por un Comité Evaluador para conocer por qué quieren ser CENTINELAS.

Una vez concluidas las entrevistas, el Comité Evaluador seleccionará a los participantes al programa CENTINELAS, guardianes de los derechos de niñas, niños y adolescentes en su Segunda Generación.

Se publicará en las redes sociales oficiales y en el Centro Artístico, Lúdico y Cultural CALUC, los participantes admitidos.

DURACIÓN

El programa tiene una duración de seis meses de capacitaciones con base al cronograma de actividades.

CIERRE

Se tendrá un evento de clausura de la segunda generación del programa CENTINELAS, guardianes de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en el cual serán reconocidos aquellos participantes que hayan concluido con el contenido del programa.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los participantes admitidos serán capacitados y acompañados por DIF Zapopan en alianza con instituciones y mentores bajo tres ejes transversales el conocimiento de los derechos; habilidades socioemocionales y trabajo comunitario en niñas, niños y adolescentes del municipio de Zapopan, abordando las temáticas siguientes:

- Derechos Humanos
- Liderazgo
- Comunicación
- Oratoria
- Emprendimiento
- Inclusión
- Arte y cultura
- Deporte



MÁS INFORMES:

Luis Miguel Abundis Camacho

Jefe del Departamento de Protección a la Niñez, DIF Zapopan

(33)38363479 extensión 5421
lmabundis@difzapopan.gob.mx

Adriana Elizabeth Larios Proa

Jefa del Área de Prevención

(33)38363479 extensión 5004
aelarios@difzapopan.gob.mx

Gabriela Celis Barrientos

Jefa de Atención y Protección

(33)38363479 extensión 5302
gcelisba@difzapopan.gob.mx

